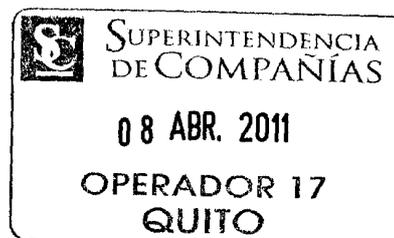


INFORME DE GERENCIA

Quito, abril 01 de 2011
Señores Accionistas
EUROHOME S.A.
Ciudad.-



De mi consideración:

En calidad de Representante Legal, pongo en consideración de los accionistas un Informe de Gerencia de los resultados obtenidos en la gestión administrativa y financiera de **EUROHOME S.A** del ejercicio económico 2010 que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre; informe que se apega al Art.321 de la Ley de Compañías.

Cumplimiento de objetivos:

1. Las operaciones económicas de **EURO HOME S.A**, se encuentra sustentadas con transacciones reales y objetivas, que justifican los movimientos económicos de las áreas de operación, administración y gerencia de la empresa.
2. Los Estados Financieros se encuentran revisados y aprobados por parte de nuestros Auditores Externos Maldonado Acosta Auditores Consultores Cia.Ltda. el mismo que están calificados y autorizados para ejercer libremente el ejercicio profesional mediante registro SC-RNAE-070. Informes que cumplen con los fundamentos legales y reflejan la veracidad de los registros contables, mostrando en los documentos las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal 2010.
3. Los socios y administradores de **EURO HOME S.A**. han dado cumplimiento a las normas legales y tributarias respetando las disposiciones y requerimientos de las instituciones externas que realizan las labores de control.
4. La compañía en general a través de sus directivos y colaboradores cumplen estrictamente con las disposiciones estatutarias y con el Reglamento de Control Interno de la compañía, los mismos que han sido emitidos y aprobados por el DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA.

5. En el año 2010 en el desarrollo normal de las actividades y con el fiel cumplimiento a las disposiciones internas y externas, la empresa ha obtenido un reconocimiento importante por parte de nuestros clientes obteniendo credibilidad para nuestros socios de negocios, emitiendo una imagen de confianza, seguridad y de compromiso por parte de **EURO HOME S.A**
6. Estados Financieros del ejercicio económico 2010 se elaboró de acuerdo a las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), por lo que cabe indicar que las cifras son razonables y que su información es confiable para la respectiva toma de decisiones; aclarando que los estados financieros están debidamente auditados y emitidos para la revisión y consideración de los órganos de control como es la Superintendencia de compañías y el Servicio de Rentas Internas.
7. En el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja una utilidad contable de \$ 312.398.46(trescientos doce mil trescientos noventa y ocho 46/100 dólares) desglosado de la siguiente manera:

Ventas Netas	\$ 4'771.412,70
Costo de Ventas	\$ 3'913.722,36
Gastos de Ventas,	
Administración y Financieros	\$ 595.454.73
Otros Ingresos por	\$ 50.163.55

8. Con los resultados expuestos se procedió a realizar el pago de utilidades a los trabajadores por un monto de \$ 46.859.77 (cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y nueve 77/100 dólares).
9. El Impuesto a la Renta Causado del 2010 es de \$ 67.345.94 (sesenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco 94/100 dólares) menos los anticipo por Retenciones del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009 \$ 40.024.33 (cuarenta mil veinte y cuatro 33/100 dólares); procediendo a cancelar la diferencia de \$ 27.321.61 (veinte y siete mil trescientos veinte y uno 61/100 dólares).

Se actualizó el control y generación de anexos del Impuesto a la Renta de acuerdo a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, utilizando la codificación y formatos de establecidos por este órgano de control, como es el caso de formatos del IVA, Retención del Impuesto a la Renta, Impuesto a la Renta anual y el Anexo Transaccional.

Cabe además manifestar que las áreas de control, administración, producción y ventas a través de nuestros colaboradores nos han permitido llegar al mejoramiento continuo en la obtención de resultados económicos.

Nuestros derechos de propiedad intelectual e industrial no han sido afectados en el ejercicio económico 2010; razón por la cual no hemos tenido que ejercer ninguna acción de propuesta intelectual.

Adicionalmente hemos cumplido con todas las normas de propiedad industrial y derechos de autor por parte de la compañía.

Informe que pongo en consideración de los socios, los mismos que analizarán y emitirán sus propios comentarios de la gestión realizada por esta administración.

De la misma forma se pone en consideración este informe a las entidades de control que a través de sus análisis evidencian el cumplimiento tributario y legal de nuestra empresa.

Atentamente,



Sr. Francisco Rivadeneira
Gerente General

